

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Ayora

2024/06263 Anuncio del Ayuntamiento de Ayora sobre la aprobación provisional de la alteración de la calificación jurídica del camino público denominado en el inventario de caminos públicos (código número 212) Camino de Rico-Vega, en el tramo correspondiente a la Casa Rico.

ANUNCIO

Habiéndose instruido por los servicios competentes de esta Entidad expediente de aprobación de la alteración de la calificación jurídica del camino público denominado en el Inventario de Caminos Públicos (Código n.º 212) "Camino de Rico-Vega" en el tramo correspondiente a la Casa Rico, el Pleno de esta Entidad, en sesión ordinaria de 25 de abril de 2024, acordó la aprobación provisional de la referida modificación del camino.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo artículo 8 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales aprobado por el Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, se convoca, por plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Ayora, a 7 de mayo de 2024. —El alcalde presidente, José Vicente Anaya Roig.

